

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO

El Instituto Politécnico Nacional, IPN, a través de la Escuela Superior de Cómputo, ESCOM IPN, con domicilio en Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Miguel Othón de Mendizábal, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Colonia Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, 07738, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan a través del Circuito Cerrado de Televisión, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPESO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recabarán y para qué fines?

Los datos personales que se obtengan serán utilizados con la finalidad de preservar y garantizar la seguridad de las personas como de las instalaciones de esta Casa de Estudios, tratamiento que forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de la ESCOM, principalmente para tener un control sobre las entradas y salidas, así como de zonas poco transitadas y zona perimetral.

Para la finalidad antes descrita se adquirirán los datos personales de imagen de las personas que ingresan y transitan por las instalaciones de la ESCOM y su zona perimetral, los cuales en ciertos contextos podrían resultar un dato personal sensible.

Se informa que para la finalidad antes señalada no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo previsto en los artículos 7 y 22, fracciones V y VI, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La ESCOM-IPN tratara los datos personales con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1º, 6º y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Oficial de la Federación (DOF) el 5 de febrero de 1917, última reforma 20 de diciembre de 2019; 7 y 22, fracciones V y VI, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017; 1 y 3 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, publicada en el DOF el 29 de diciembre de 1981; 2, 3, 5, 6, 10, 11, 77, 78, 89, 122, 123, 126, 134, 135, 168, 173, fracciones VI y XVI, del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, publicado en Gaceta Politécnica número 599 el 30 de noviembre de 1998 y 2, fracción II, y 76, fracciones I, IV y XVIII, del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, publicado en Gaceta Politécnica número extraordinario 1289 el 16 de noviembre de 2016.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente

fundados y motivados, para lo cual no se requerirá su consentimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 70, fracciones I, III y VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Podrás presentar tu solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Politécnico Nacional, IPN, cuyos datos de contacto son:

- a) Nombre de su titular: Mtro. José Juan Guzmán Camacho
- b) Domicilio: Av. Wilfrido Massieu S/N, Edificio "Adolfo Ruiz Cortines, Planta baja Colonia Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Gustavo A. Madero, CP. 07738, Ciudad de México.
- c) Correo electrónico: transparencia@ipn.mx
- d) Número telefónico y extensión: 57296000 ext. 51970, 51986
- e) Otro dato de contacto: Lic. José Javier Avelar Manzola al correo electrónico: avelarm@ipn.mx, teléfono: 57296000 Ext. 50088

Asimismo, recuerda que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, también podrás presentar tu solicitud para ejercer derechos ARCO, o si lo prefieres, a través de un escrito libre a la Subdirección Administrativa en la ESCOM.

Los requisitos para la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, son los siguientes:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puedes acudir, llamar o enviar un correo electrónico a la Unidad de Transparencia del IPN, a los datos de contacto antes señalados.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, necesidades propias, cambios en la normatividad o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerte informado sobre los cambios que pueda sufrir, a través de la página electrónica:

<http://www.ipn.mx/Paginas/inicio.aspx> y www.escom.ipn.mx

Otros datos de contacto:

Página de Internet: <http://www.ipn.mx/Paginas/inicio.aspx>

En la subdirección administrativa de la ESCOM.

Última actualización: 16/enero/2020

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO**

El Instituto Politécnico Nacional, IPN, a través de la Escuela Superior de Cómputo, ESCOM IPN, con domicilio en Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Miguel Othón de Mendizábal, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Colonia Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, 07738, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan a través del Circuito Cerrado de Televisión, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para que fines obtendremos sus datos personales?

Los datos personales que se obtengan serán utilizados con la finalidad de preservar y garantizar la seguridad de las personas como de las instalaciones de esta Casa de Estudios, tratamiento que forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de la ESCOM, principalmente para tener un control sobre las entradas y salidas, así como de zonas poco transitadas y zona perimetral, sin que para la finalidad citada se requiera de su consentimiento.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no se requerirá su consentimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 70, fracciones I, III y VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:
<http://www.ipn.mx/Paginas/inicio.aspx> y www.escom.ipn.mx

Última actualización: 16/enero/2020